

LA FEDERACIÓN AN^MAR DE COLECTIVIDADES LOCALES DEL NORTE DE MARRUECOS Y ANDALUCÍA



an^mar

FEDERACIÓN DE COLECTIVIDADES LOCALES DEL NORTE DE MARRUECOS Y ANDALUCÍA
فيدرالية أنمار، الجماعات المحلية لشمال المغرب و الأندلس

1. [INTRODUCCIÓN](#)
2. [CONTEXTO Y ANTECEDENTES](#)
3. [LA FEDERACIÓN AN^MAR: DE RED DE HERMANAMIENTOS A ENTIDAD ASOCIATIVA MUNICIPAL TRANSNACIONAL](#)
4. [OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ORGANIZACIÓN, METODOLOGÍA, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN DE LA FEDERACIÓN AN^MAR](#)
5. [LECCIONES APRENDIDAS](#)
6. [ACTORES IMPLICADOS](#)
7. [MECANISMOS DE FINANCIACIÓN](#)
8. [RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS](#)
9. [ACTIVIDADES EJECUTADAS 2014-2015](#)
10. [PLANIFICACIÓN 2015-2016](#)

[Anexo 1: LA HOJA DE RUTA PARA LA CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN](#)

[Anexo 2: SOCIOS](#)

1. INTRODUCCIÓN

El Programa AN^MAR, que comenzó en enero del 2006 como una iniciativa estratégica del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, cuyo objetivo era estructurar y normalizar toda la cooperación municipal andaluza con Marruecos, creando una Red de municipios y territorios para trabajar conjuntamente en el marco de la cooperación descentralizada, ha pasado a convertirse, en la Federación AN-MAR: una estructura municipal transfronteriza compuesta por más de 60 municipios, agrupaciones o asociaciones de gobiernos locales y otras entidades socias de ambas regiones como instrumento transnacional para la cooperación territorial.

El Programa, fue apoyado desde sus inicios por el Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno de España, a través de sus agencias de cooperación y también del Programa ART-GOLD en Marruecos incipiente a la sazón, teniendo como autoridad contraparte nacional a la Dirección General de Colectividades locales –DGCL- del Ministerio del Interior

El rango de actuación AN-MAR se circunscribe a las Colectividades Locales de las Regiones de Tánger Tetuán, Alhucemas-Taza Taounate y La Oriental es decir, todo el norte de Marruecos y a la Comunidad Autónoma Andaluza, con más de 60 colectividades locales adheridas que hoy día hacen parte de la Federación AN^MAR.

Fruto de este recorrido y de la necesidad consensuada de oficializar la Red, nace legalmente en septiembre de 2014 la Federación ANMAR de Colectividades Locales del Norte de Marruecos y Andalucía, entidad asociativa de derecho bajo legalidad marroquí, como un proceso que está permitiendo aumentar y elevar las posibilidades de cooperación y la mejora de los instrumentos de aplicación de los programas de desarrollo con un enfoque territorial transfronterizo para la puesta en valor y promoción de las relaciones entre los pueblos de Andalucía y el Norte de Andalucía, de sus alianzas y de la colaboración entre colectividades locales y sus redes de ambas orillas. En definitiva la cooperación integral de los dos territorios para contribuir a la mejora de calidad de vida de los ciudadanos del Norte de Marruecos y de Andalucía, en el marco competencial de las colectividades locales de ambas riberas del Mediterráneo.

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

A pesar de que las relaciones sociales, políticas y económicas entre España y Marruecos, países vecinos (y condenados a entenderse) están sujetas a numerosos condicionantes que a menudo generan tensiones y desencuentros importantes, las relaciones entre las ciudades y pueblos andaluces con sus vecinos al sur del estrecho de Gibraltar han sido siempre fluidas y permanentes. Muchas de estas relaciones se han oficializado tradicionalmente a través de “hermanamientos” entre unas y otras, a partir de lazos de tipo cultural o histórico cuyos orígenes se remontan incluso más allá del periodo musulmán en la península ibérica conocido como Al-Andalus. Tenemos abundantes ejemplos. Baste con citar el caso del hermanamiento entre la ciudad andaluza de Jaén y su homóloga rifeña Chaouen: los nombres de Jaén (*Xaén*) y *Chaouen* comparten igual origen etimológico y puntos de encuentro en la historia.

No obstante este enfoque clásico del “hermanamiento” entre municipios suele circunscribirse a relaciones de tipo protocolario y a menudo carecen de contenidos que vayan más allá de visitas de cortesía o intercambios que tienen que ver con el folklore, el deporte o las manifestaciones culturales. Es partir del surgimiento en los años 90 del siglo pasado, de la cooperación descentralizada municipal y del empuje de la sociedad civil, organizada en ONGD, cuando estos hermanamientos sirven de justificación o de antecedente para determinadas acciones de cooperación, generalmente vinculadas a pequeños proyectos de desarrollo en la esfera de lo social, impulsadas más por las ONG y sus contrapartes marroquíes que por los propios municipios que de común, circunscriben su participación a la cofinanciación de estos proyectos a través de sus convocatorias o de la adjudicación directa a los ejecutores de los mismos. Este escenario no es un hecho aislado o específico del caso andaluz-marroquí sino que es el modelo de funcionamiento con el que inicia su andadura la cooperación descentralizada en España y aún en Europa: muy buena voluntad pero dispersión, falta de coordinación, apoyos puntuales y ejecución a través de otros actores fundamentalmente las ONGD.

El FAMSI, que nace en el año 2000, lo hace justo con la intención de ser un instrumento de la cooperación descentralizada municipal andaluza, con el ánimo de coordinar, alinear y armonizar la respuesta de los municipios en el ámbito de la cooperación al desarrollo y de ofrecer un soporte técnico a la cooperación directa de los municipios, del que en su mayoría a la sazón, carecían.

La Red AN^MAR

Es en el año 2005, cuando ya la cooperación descentralizada se ha asentado y el volumen de los fondos destinados a la cooperación está en aumento cuando surge la idea de poner en marcha una Red de municipios hermanados de las dos regiones en base a los antecedentes existentes en el marco de estas relaciones históricas entre los municipios de ambas orillas y también del importante número de acciones de desarrollo en Marruecos. La idea, impulsada por FAMSI, es asumida y promovida por los alcaldes de las localidades de Vejer de la Frontera (Cádiz) y Chefchaouen (Tánger-Tetuán), poniendo así la primera piedra de lo que sería la Red AN^MAR, cuyo impulso definitivo y denominación AN^MAR (Andalucía-

Marruecos) se fija en el primer Foro en Tánger en el año 2006. A partir de aquí, se reciben los apoyos y la financiación oportuna tanto del gobierno de España como del de Andalucía y se pone en marcha el primer programa operativo de la Red 2006-2009, con especial énfasis en su visibilidad, cooptación de socios y ejecución de proyectos en los sectores que luego serían su seña de identidad: fortalecimiento institucional; nuevas tecnologías; patrimonio-escuelas taller; genero; desarrollo económico local-rural etc...

Para los municipios de ambas riberas, pertenecer a la Red ANMAR suponía una oportunidad para conocer actores de cooperación andaluces o marroquíes; para intercambiar información a través de los canales que la Red pone a disposición tales como los boletines informativos o la propia página web que se habilita (www.an-mar.org); para participar en los Foros municipalistas que desde la cooperación descentralizada se realizan; para desarrollar proyectos comunes y participar de asistencias técnicas e intercambios.

Todo ello en base a los dos objetivos primordiales que se marca el Programa AN^MAR, a saber:

- ✓ Objetivo 1: Fortalecer las relaciones de colaboración y cooperación en sus niveles institucionales y técnicos entre territorios, colectividades locales, de ambas orillas.
- ✓ Objetivo 2: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de las regiones de Tánger Tetuán, Taza-Alhuceimas-Taounate y La Oriental.

Estos objetivos se operativizan a través de un programa de trabajo con un enfoque de *Desarrollo Humano Local* cuyos pilares son los siguientes ejes de intervención: desarrollo de la Economía Local; refuerzo de las capacidades institucionales y apoyo a los servicios básicos a la comunidad que se instrumentalizan con la ejecución de diferentes proyectos de cooperación (puede consultarse la Memoria AN-MAR).



El territorio de la Federación

3. LA FEDERACIÓN AN^MAR: DE RED DE HERMANAMIENTOS A ENTIDAD ASOCIATIVA MUNICIPAL TRANSNACIONAL

Así pues fruto del desarrollo de este programa, en diferentes foros y escenarios, se planteó la idea de la pertinencia de dotar a la Red de una entidad legal, que permitiera una mayor operatividad pero también apropiación y alineamiento por parte de sus socios naturales (los municipios del norte de Marruecos y de Andalucía) a la hora de ejecutar proyectos y acciones de manera conjunta y coordinada, en coherencia con los programas clásicos de cooperación al desarrollo, descentralizada, bilateral, multilateral y sobre todo transfronteriza. Si bien es cierto que hasta ese momento había sido la oficina técnica de FAMSI quien ejercía el papel tanto de “coordinación” de la Red, como de ejecutor de los programas y proyectos, configurándose en muchos casos los miembros, bien como financiadores o proveedores de recursos técnicos y humanos (municipios y diputaciones andaluces) bien como socios beneficiarios y/o co-ejecutores (municipios marroquíes), también lo es que gracias a este soporte los municipios y estructuras tanto andaluces como marroquíes socias de AN^MAR pudieron desarrollar unas capacidades técnicas e institucionales para las relaciones internacionales y de cooperación, antes incipientes o incluso inexistentes.

Esta experiencia adquirida cristaliza con la creación de la Federación y con el paso de un esquema de Red a un esquema formal asociativo que de por sí posibilita una mayor horizontalidad, aún en proceso, por lo que su funcionalidad en tanto Red no se ha perdido, sino que se ha reforzado al institucionalizarse. El proyecto POCTEFEX (Fondos europeos fronteras exteriores “Consolidando la Red AN^MAR” entre otros marcos de financiación permitió dar el soporte necesario para culminar el proceso.

Acciones emprendidas para el impulso y desarrollo de la iniciativa de construcción de la Federación

Una vez la voluntad política y el impulso de los socios resulta determinante para la toma de la decisión de la creación de una estructura institucional legal, se siguen una serie de pasos hasta su oficialización:

- La identificación de la forma legal
- La constitución de la misma y su denominación
- La definición de sus estatutos y organización

Identificación de la forma legal

Resultó complejo a priori, encontrar una fórmula sencilla y adecuada que permitiera legalizar una estructura de estas características en ambos países, o que permitiera adscribirse a ella para las entidades locales de una y otra orilla, sin la existencia de trabas de tipo burocrático o de derecho propio. Así pues se estudiaron y analizaron diferentes fórmulas con una aproximación basada en estas premisas:

- sencillez y garantías en el proceso de legalización que posibilitara un pronto reconocimiento y actuar conforme a derecho

- sencillez y homologación o similitud de órganos y procedimientos en su organización interna, tanto para la parte marroquí como para a andaluza
- operatividad y eficacia para el cumplimiento de su misión y fines

De estas primeras pesquisas se determina que resultará más fácil vincular la legalidad al derecho marroquí. Consultada pues la legislación marroquí a través de diferentes fuentes y personas claves de Marruecos en el ámbito de la propia Red y de las Colectividades Locales, se identifican dos opciones:

- Opción 1: Asociación de Colectividades Locales (ley 78/00-79/00)
- Opción 2: Federación de Asociaciones (ley 78/00-79/00)

De análisis de sus ventajas y desventajas resultó que la opción 2 era la más apropiada y ventajosa.

La constitución de la Federación y su denominación

El título propuesto para la entidad es: **FEDERACIÓN AN^MAR DE COLECTIVIDADES LOCALES DEL NORTE DE MARRUECOS Y ANDALUCÍA.**

En primer lugar se celebró una reunión con los miembros marroquíes de la Red AN^MAR y Famsi para definir los pasos a seguir y aprobar una propuesta de estatutos sobre la base de la formación de un Comité para la Constitución de la entidad legal ANMAR y de la exposición de los logros obtenidos por la Red AN^MAR, con el objetivo no solo de hacer visible el recorrido histórico de la RED sino también dar a conocer y restituir los resultados de las acciones ejecutadas al conjunto de los asistentes, miembros de facto de la Red.



Algunos momentos de la reunión con los socios marroquíes. Presidiendo, los alcaldes de Tetuán, Chaouen y el Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

La idea principal se basó en la argumentación de los beneficios y ventajas de trabajar en forma conjunta y el fortalecimiento que, siguiendo ese esquema, tendría el hecho de constituirse legalmente, remarcando que la propuesta de constitución legal de la Federación

An^MAR es producto y resultado del recorrido y trabajo de esta Red impulsada desde FAMSI de la que la nueva entidad se configuraría en heredera recogiendo el testigo de su experiencia y desarrollando en una forma nueva, más efectiva, el trabajo desempeñado hasta el momento. Esta condición quedó explicitada tanto en el acta de las deliberaciones de esta reunión, como después en los propios estatutos, remarcando el importante papel de FAMSI y de los municipios andaluces y marroquíes miembros, reconociendo igualmente la importancia de las entidades financiadoras e instituciones que la han venido sosteniendo (AECID, AACID, POCETEFX, ayuntamientos y diputaciones andaluzas, etc.).

Desde un punto de vista práctico y formal los socios marroquíes fundadores de la Federación propuestos fueron: La Red Mediterránea de Ciudades Históricas “Red medinas del Mediterráneo” (RMM) y Red de Ciudades Estratégicas (RVS), cuyos socios son a su vez municipios de la región de Tánger-Tetuán, e igualmente miembros en su mayor parte de la Red An^MAR.

En cuanto a la tipología de socios miembros de la Federación se identificaron varias tipologías: socios fundadores, socios ordinarios o de derecho y socios honoríficos y/o colaboradores.

Los *socios fundadores* de la Federación serían: FAMSI, la RMM y la RVS. Los *socios ordinarios o de derecho*, el conjunto de los municipios tanto marroquíes como andaluces y todos aquellos que se adhirieran según los procedimientos que estatutariamente se prevean. Los *socios honoríficos y/o colaboradores* podrían ser aquellas entidades que por sus características compartan misión y objetivos, pero no sean en sí mismas entidades locales o asociaciones de entidades locales, bien marroquíes, bien andaluzas. Incluso mediante la distinción entre socios honoríficos y socios colaboradores en virtud del protocolo del que se dote la Federación y de la cualidad del reconocimiento y papel que se quiera otorgar a cada categoría de socio.

Estatutos y Organización

Para la discusión sobre el marco estatutario y organizaciones, se partieron de algunas premisas básicas:

- que los estatutos de la Federación se adecuaran a lo que prevé para el caso la ley marroquí, adaptándose a la misión y a los objetivos de la Federación AN-MAR y
- que la forma de organización interna a implantar no entrase en contradicción con lo establecido en el formato básico estatutario.

No obstante ellos y a sabiendas de que tanto la sede social como la presidencia habrían de ser marroquíes y que la propia Federación estaría sujeta a aquel derecho, se tendría que garantizar en su organización interna y órganos técnicos y de gobierno un papel relevante para FAMSI (en tanto entidad asociativa de los municipios andaluces) y a los propios municipios andaluces, de forma que efectivamente se garantizase la continuidad aludida antes de la marca AN-MAR y la participación equitativa de los municipios andaluces y marroquíes en la toma de decisiones, distribuyendo los cargos y pertenencias a los órganos de

gobierno y técnicos de forma equitativa pero tomando en cuenta la relevancia de cada socio, en los aspectos que se estimen como más oportunos, intentando que cada puesto o cargo tenga un referente en representación de la parte marroquí y de la parte andaluza y que gran parte de las decisiones se tomen de forma colegiada. De ahí la conveniencia de crear junto a los cargos representativos propios de la Federación (Presidencia, vicepresidencias y resto de la Junta de Gobierno básica legal y Asamblea general) un Comité Ejecutivo y una Secretaría Técnica.

Por tanto se discutió acerca de:

- la sede legal en Marruecos y la sede corresponsable en España: base operativa en Marruecos y una base corresponsable en Andalucía
- la Presidencia: Presidente marroquí; vicepresidente andaluz etc... con funciones garantizadas de representación y firma
- la Asamblea General, en donde estarían representados todos los socios con capacidad de voto, pero en donde habría que garantizar que las mayorías debieran relativizarse de forma que no se dé pie a crear posicionamientos de fuerza en función del nº de votos según los municipios socios de ambos países presentes etc...Igualmente marcar donde y cada cuanto sesiona así como definir las sesiones ordinarias y las extraordinarias
- el Comité Ejecutivo, para aplicar las políticas y la planificación estratégica de la Federación representado por dos Co-Directores uno marroquí y otro español
- La Secretaria Técnica o Bureau Ejecutivo, encargada de la ejecución, seguimiento, gestión etc... de los programas y proyectos, de las comunicaciones con los socios etc
- Las lenguas oficiales y/o de trabajo de la Federación: oficiales árabe y español. De trabajo francés y español.

4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ORGANIZACIÓN, METODOLOGÍA, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN DE LA FEDERACIÓN AN^MAR

- **Objetivos:**

- La puesta en valor y promoción de las relaciones entre los pueblos de Andalucía y el Norte de Andalucía.
- La promoción de alianzas y colaboración entre colectividades locales y sus redes de ambas orillas.
- La cooperación integral de los dos territorios.
- La mejora de calidad de vida de los ciudadanos del Norte de Marruecos y de Andalucía.

- **Actividades**

- El desarrollo de la Economía Local
- El refuerzo de las capacidades institucionales
- El apoyo a los servicios básicos a la comunidad
- La cooperación integral de los territorios e inclusión social.

- **Estrategias:**

La estrategia de articulación de estos elementos pasa por incidir en los siguientes aspectos de intervención en el marco competencial de las colectividades locales:

- el refuerzo de las capacidades institucionales, el apoyo a los servicios de base (Agua, Residuos Sólidos, transportes y otros);
- el desarrollo de la economía local, la promoción de acciones de dinamización socio económica;
- la formación e intercambios, el apoyo en gestión del conocimiento y acciones de impacto;
- la promoción de la economía social, la micro pyme y la internacionalización y la responsabilidad corporativa;
- la cooperación cultural, la cooperación deportiva;
- la creación de espacios de intercambio y cooperación, la organización de Foros y Encuentros que promuevan una mayor relación y amistad entre las administraciones locales y sus asociaciones de las dos orillas;
- el intercambio de know-how y experiencias en el ámbito municipal y territorial, con pasantías e intercambios en ambas orillas;
- la creación de una agenda anual municipal de cuestiones comunes al Norte de Marruecos y Andalucía que incluya una cooperación integral de los territorios;
- la difusión y comunicación de oportunidades de cooperación entre sus socios;
- la promoción y gestión de programas ante los organismos nacionales de ambos países, la Junta de Andalucía, organismos multilaterales y en especial la Unión Europea, así como otras entidades públicas y privadas que puedan contribuir a los objetivos de la federación.

- **Organización:**

Nivel político-asociativo: Asamblea general de socios de la Federación. Consejo de Administración o Junta directiva, con alta representación marroquí y andaluza.

Nivel técnico: el Bureau Ejecutivo, encargado de la coordinación técnica y de la puesta en marcha de las acciones a través de los Grupos sectoriales de trabajo

- **Metodología y Mecanismos de participación:**

Los mecanismos de participación, además de los establecidos en los estatutos y marco reglamentario de la Federación, pasan por una metodología en donde los marcos de concertación entre todas las partes implicadas son indispensables.

- **Difusión y comunicación:**

La Federación cuenta con su propia página web, heredera de www.an-mar.org así como de boletines periódicos bilingües francés/español.

- **Seguimiento y control social:**

El seguimiento y el control social, a la fecha, viene dado por los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas de las diferentes financiaciones públicas a los proyectos, sin menoscabo del que cada entidad social pueda realizar de por sí, a través de los mecanismos de participación ciudadana y control público de los que estén dotados (acuerdos de pleno; consejos ciudadanos y/o de cooperación, presupuestos participativos etc...)

- **Población beneficiaria:**

En función de las actuaciones definidas en los objetivos hechas realidad a través de las actividades y estrategias de la Federación puede distinguirse esta población beneficiaria:

Nivel institucional: cargos electos y altos funcionarios (secretarios generales de los municipios y provincias)

Nivel técnico: técnicos de los municipios, empresas públicas y otras entidades privadas de la sociedad civil que participan en los niveles de coordinación y concertación para la ejecución de acciones.

Nivel usuarios y/o beneficiarios directos/indirectos: población en general en función del tipo de actuación, bien en forma de grupo humano preferente (mujeres, jóvenes, etc...) con atención a la segregación y discriminación positiva (desempleados, en riesgo exclusión etc...), bien en forma de colectivo organizado (formal o informal): asociaciones, cooperativas, grupos de productores, emprendedores, etc...

5. LECCIONES APRENDIDAS

La Federación es ya una realidad, siendo el primer caso de asociación binacional y transfronteriza de estas características que se pone en marcha, aunque por el momento esté acogida a un solo marco legal de facto, su alcance cubre territorios de los dos países y sus mecanismos de participación, por estatutos, prevén la participación colegiada y en igualdad de representantes de ambos países. No obstante esto, la Federación está dando sus primeros pasos, en un momento social y político en el que se vienen produciendo cambios de calado tanto en Andalucía y España en general como en Marruecos.

Por de pronto, la existencia de la Federación, significa contar con un instrumento que facilitará potencialmente en mucho las relaciones de cooperación entre Andalucía y España (además en su cualidad de estado miembro de la Unión Europea) y el reino de Marruecos al menos en la esfera de lo municipal y también en la de las relaciones en la cuenca del Mediterráneo occidental. La política de vecindad que se sustenta sobre acuerdos bilaterales y/o multilaterales no puede desdeñar el valor de las relaciones internacionales que despliegan sus entidades subestatales, máxime en territorios transfronterizos que con frecuencia, comparten un mismo territorio en el que las dinámicas sociales, económicas, medioambientales y culturales tienen un impacto humano directo y vívido.

Desde el punto de vista práctico, la Federación se convierte de facto en la contraparte

natural del FAMSI (y por tano de sus socios) en términos puramente técnicos, facilitando así, no solo la coordinación de las acciones a desempeñar en Marruecos y Andalucía sino también ofreciendo un marco de concertación y alineamiento sólido y atractivo para los financiadores.

Innovación y potencial de transferencia.

Nuevamente se ha de reseñar que un aspecto principal de innovación es la propia existencia de la Federación binacional transfronteriza pues si bien existían hermanamientos previos entre municipalidades de uno y otro lado, (como los existen con y entre las ciudades de otros países) el enfoque de trabajar en Red, introdujo nuevos elementos de coordinación que posibilitaron por ejemplo acceder a fondos europeos bajo instrumentos de política de vecindad y trabajar en un marco distinto al de la “cooperación clásica”.

Y es transferible por cuanto también es un modelo de cooperación sur-sur, ya ha integrado intercambios de experiencias regionales con los países vecinos, especialmente Mauritania, Senegal y actualmente Túnez en los sectores de la gobernanza, la descentralización y el desarrollo territorial. Sería bueno aquí dar una vuelta a los conceptos con todo lo que ello implica y por qué no, hablar también de “cooperación Norte-Sur” pero en otro sentido: desde el norte de África al Sur de Europa. Hay que mencionar igualmente que tanto Marruecos como Andalucía en el marco español están posicionándose muy decididamente en el entorno Magreb-África Occidental y eso es un elemento importante a tomar en cuenta en la influencia que esta experiencia pueda tener en futuras proyecciones (hay en vista un AN^SEN –Senegal- y un AN^TUN –Túnez-)

Puntos Fuertes (Fortalezas y Oportunidades):

- Consolidación de un espacio de intercambio y cooperación normalizado y reglado, descentralizado e independiente de las dinámicas que afecten a las relaciones entre los gobiernos estatales
- Habilitar una plataforma municipalista referente para las políticas bilaterales y multilaterales de vecindad y un socio contraparte con capacidad de gestión y proyección territorial en regiones de dos continentes.
- Marco de referencia estable para la cooperación descentralizada andaluza- norte de Marruecos que supere el problema de la variabilidad política en la agenda municipal
- Puesta en valor y promoción de las relaciones entre los pueblos de Andalucía y el Norte de Marruecos de cara a fortalecer y hacer efectivo un mayor y mejor conocimiento mutuo y solidaridad de la ciudadanía de ambas regiones, que probablemente sin saberlo, comparten problemas y soluciones.
- Disponer de un modelo en proceso, potencialmente adaptable a otras realidades

Puntos Débiles (Debilidades y amenazas):

En el nivel marroquí, la tutela que aún ejerce la Dirección General de Colectividades Territoriales sobre la autonomía local de los municipios y los

complejos niveles de decisión municipal y provincial (diferencias entre los cuadros electos y los designados por el rey).

En el nivel andaluz, la variabilidad política y una menor apropiación y la incidencia puntual de determinados conflictos clásicos que condicionan las relaciones bilaterales España-Marruecos

La dificultad de la gestión de los tiempos y de la agenda por la complejidad de los propios procesos y agendas internas y políticas de los socios. Unido a esto, la dificultad de trabajar en dos o tres idiomas que requiere de la implantación de respuestas de tipo logístico (traducciones simultaneas, formatos de documentación bilingües o trilingües etc...)

6. ACTORES IMPLICADOS

Actores implicados andaluces

- Consorcio Fernando de los Ríos (nuevas tecnologías)
- Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de varias zonas de Andalucía, especialmente Cádiz, Huelva y Córdoba
- Confederación andaluza de organizaciones agrarias, COAG
- Universidad Internacional de Andalucía, UNIA
- Universidad Pablo de Olavide, UPO

Actores implicados marroquíes

- Consejos regionales: Tánger- Tetuán y La Oriental
- Universidad Abdelmalik Essaadi de Tetuán
- Agencias de Desarrollo de Chefchaouen y Tetuán
- Dirección General de Colectividades Locales del Ministerio del Interior del Reino de Marruecos
- Red de Medinas del Mediterráneo
- Red de Ciudades Estratégicas
- Asociación Rif Al Andaluz para el Patrimonio
- Consejo Provincial de Turismo de Chefchaouen

Además de los mecanismos propios descritos para la participación y la gobernanza en los niveles políticos a través de los órganos de los que se ha dotado la Federación, y técnicos a través de los órganos de coordinación/Bureau ejecutivo, la participación de otros actores en el ámbito de la ejecución, planeamiento e identificación de acciones se hace a través de:

- Asistencias técnicas de expertos de uno y otro lado
- Intercambios y pasantías tanto en Marruecos como en Andalucía
- Asistencia a Foros y Jornadas de debate o formación

Para la normalización de participaciones o colaboraciones puntuales o estratégicas, se firman acuerdos marcos o convenios específicos que regulan los derechos y obligaciones de las partes supervisados por los respectivos comités de seguimiento que se habilitan en cada caso.

7. MECANISMOS DE FINANCIACIÓN QUE HAN POSIBILITADO LA FEDERACIÓN

El conjunto de actividades que ha llevado a la creación de la Federación, en base a acciones, programas o proyectos, se ha financiado a través de dos vías de subvenciones públicas.

Una en términos de financiación a las diferentes acciones de cooperación enmarcadas en el ámbito de la Red AN^MAR, y actualmente de la Federación, bajo instrumentos de apoyo a acciones y proyectos de cooperación internacional.

La otra a través de instrumentos europeos de políticas de vecindad y programas transfronterizos del FED-Fondo Europeo de Desarrollo: INTERREG III A España-Marruecos hasta 2010 y posteriormente a través de programas POCTEFEX (“Programa de Cooperación Transfronteriza España – Fronteras Exteriores”)

Entidades financiadoras

- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)
- FAMSI a través de sus socios entre otros los siguientes: Diputaciones de Cádiz, Huelva, Sevilla y Jaén y diferentes ayuntamientos
- Fondos Europeos (FED-instrumentos cooperación transfronteriza-fronteras exteriores y políticas de vecindad)
- Fundación Cajasol

8. RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS

La Federación cuenta con una sede en Tetuán. Se trata de un local contiguo al Ayuntamiento de la ciudad, rehabilitado y equipado por FAMSI. Igualmente se dispone de un vehículo, recientemente adquirido para uso FAMSI-FEDERACIÓN

Desde FAMSI:

Una Coordinación de Área para África y Mediterráneo, de la que depende operativamente una coordinación técnica en Marruecos, con sede en Tánger.

Mientras que la primera sirve de enlace a través de los diferentes mecanismos de coordinación técnica del FAMSI, con los socios andaluces, la segunda ejecuta y supervisa las acciones en terreno, junto con el Bureau Técnico del que hace parte es interlocutora técnica entre la parte andaluza y los socios marroquíes.

Desde la Federación:

Una Coordinación del Bureau Técnico de la Federación con sede en Tetuán (sede legal de la Federación), encargada de la coordinación de las acciones con los socios marroquíes y de la interlocución, logística e intendencia con ellos (también en relación al pago de cuotas etc...).

Desde los socios:

Corresponsales técnicos de los socios, tanto marroquíes como españoles interlocutores con el Bureau ejecutivo

Corresponsales técnicos tanto marroquíes como españoles en los territorios y ámbitos o sectores que les son específicos para la ejecución de acciones concretas en número y cualidad variable en función de ellas.

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN 2014-2015

1. Talleres y Encuentros

- Taller ANMAR. Marzo 2014
- Asamblea Constitutiva ANMAR. Junio 2014
- Encuentro Chefchaouen Presentación Resultados. Septiembre 2014

2. Reuniones del Bureau Ejecutivo

3. Intervenciones de la Federación en el espacio público:

- Participación del Sr. Ahmed Mrabet Soussi, Alcalde de Mdiq y Tesorero, en el Foro "Andalucía Solidaria con Palestina: Año internacional de Naciones Unidas de solidaridad con Palestina" en Sevilla.
- Participación del Sr. Ben Hmij, Alcalde de Malalien en Encuentro de Andalucía Solidaria de la Fundación Cajasol.
- Participación en el III Foro DEL de Turín de Octubre 2015.

4. Publicaciones (marco POCTEFEX)

- estudio TIC de comunas
- guía estratégica para elaboración Plan Estratégico ANMAR

6. Puesta en marcha web www.an-mar.org en nuevo formato.

7. Acondicionamiento locales CIIE-ADL en Tetuán como sede AN^MAR

8. Adquisición de vehículo para programa FAMSI y Federación ANMAR

9. Envío de cartas de presentación a socios estratégicos de Andalucía y Marruecos

10. PLANIFICACIÓN 2015-2016

La consolidación de la Red AN^MAR en Federación de Colectividades locales del Norte de Marruecos y Andalucía, ofrece una progresión singular y una virtualidad, propia de las grandes contrapartes, que permite ya a FAMSI acometer nuevos emprendimientos, no tanto para empoderar a AN^MAR sino para desarrollarlo junto con los socios marroquíes, a través de proyectos con sectores definidos como prioritarios, como el turístico, el enfoque DEL, y las iniciativas destinadas a reforzar los servicios básicos de las comunas rurales socias en un marco más extenso del desarrollo rural.

Será importante en este periodo consolidar la Secretaría Técnica (*Bureau Ejecutivo*) de la Federación ANMAR, las relaciones con los socios, el establecimiento de cuotas y el desarrollo de una estrategia participativa y consensuada.

Para contribuir a ello se prevé la contratación de un Técnico coordinador local, con sede en Tetuán, con financiación mista Federación-FAMSI (a través de fondos de la Diputación de Huelva).

En noviembre y diciembre de 2015 se prevé la realización de misiones con delegaciones políticas y técnica en visitas recíprocas a ambos países y se preparará la celebración de la Asamblea General de la Federación prevista para enero de 2016.

En la agenda de trabajo existe interés por organizar encuentros e intercambios que sumen delegaciones empresariales para el fomento de programas conjuntos, con vistas a presentar propuestas coherentes con los nuevos marcos de referencia de financiación europea para proyectos de políticas de vecindad y fronteras exteriores.

Junto a ello, se quiere potenciar el papel de la Federación como modelo y punto focal relevante en proyectos de ámbito regional Magreb-África occidental en todos aquellos sectores de interés y valor de la federación y del trabajo en asociación con FAMSI.

ANEXO 1: LA HOJA DE RUTA DE LA RED A LA FEDERACIÓN AN^MAR

- 1) Desde 2006 constitución de la Red sin personalidad jurídica, se han ido sumando socios y se han ejecutado proyectos ininterrumpidamente
- 1) Los Foros 4 foros AN^MAR:
 - Tánger 2006
 - Algeciras 2008
 - Córdoba 2010 (en el marco de la presidencia rotatoria de la UE por parte de España)
 - Tánger 2011
- 2) La concertación de actores: convenios marco FAMSI-entidades marroquíes.
 - a. Convenio marco entre la Dirección General de Colectividades Locales de Marruecos (DGCL) perteneciente al Ministerio del Interior y FAMSI
 - b. Convenio con el Consejo Regional de Tánger Tetuán (administración regional) y FAMSI.
 - c. Convenio con la Red de Medinas del Mediterráneo.
- 2) Ruta y acuerdos para la formalización de la Federación AN^MAR. 2014
 - a. Definición de acuerdo y lineamientos políticos, trabajado tanto en el ámbito de FAMSI (Presidencia de Huelva y Presidencia de Jaén, con traslado al órgano de gobierno, Asamblea General de FAMSI) como en Marruecos (a través del alcalde de Chaouen y Presidente de la Red de medinas, con reuniones previas en Brasil y Chaouen (febrero 2014) para garantizar el consenso en la hoja de ruta.
 - b. Evaluación técnica de posibilidades de asociaciones (ventajas e inconvenientes) y redacción de borrador de estatutos. Consenso en línea a seguir: Federación.
 - c. Reunión en Marruecos con representantes políticos y técnicos de los municipios y redes marroquíes implicadas (Marzo de 2014) con presencia / apoyo del Vicepresidente de FAMSI / Presidente de Diputación de Jaén.
 - d. Presentación de borrador de estatutos y búsqueda de consenso entre la parte marroquí. Constitución de comité constitutivo entre las tres redes promotoras (Red de ciudades estratégicas, red de medinas del Mediterráneo, FAMSI).
 - e. Organización de reunión en Andalucía con municipios andaluces implicados en la Red (abril 2014)
 - f. Activación de la formalización de la Federación An^Mar entre las tres redes constitutivas, en base a los estatutos consensuados.
 - g. Organización-reuniones provinciales (vinculados a presentación general de FAMSI) (entre abril y junio 2014)
 - h. Convocatoria de FORO AN^MAR por parte del Comité constitutivo / promotor (junio 2014)
 - i. Aprobación estatutos bajo legalidad marroquí en julio de 2014 y legalización definitiva en Septiembre.

ANEXO 2: SOCIOS DE LA FEDERACIÓN AN^MAR

LISTADO GENERAL DE ENTIDADES LOCALES SOCIAS DE LA FEDERACIÓN AN-MAR DE CIUDADES DEL NORTE DE MARRUECOS Y ANDALUCÍA	
MARROQUÍES	ANDALUZAS
C.R. de Tazraout	Diputación de Huelva
C.R. de Al Oued	Diputación de Jaén
C.R. de Bni Leit	Diputación de Cádiz
C.R. de Laghdir	Diputación de Sevilla
C.R. de Tanaqoub	Diputación de Córdoba
C.R. de Bni Salah	Ayto. de Alcalá de Guadaira
C.R. de Bni Darkoul	Ayto. de Villamanrique de la condesa
C.R. de Dardara	Ayto. de Cuevas del Campo
C.R. de Bab Taza	Ayto. de Montoro
C.R. de Ayacha	Ayto. de Antas
C.R. Bni Rzine	Ayto. de Vilches
C.R. de Bab Berred	Ayto. de Campillos
C.R. de Saddina	Ayto. de Villamartín
C.U. de Ouezane	Ayto. de Castellar de la Frontera
C.U. de Larache	Ayto. de Medina Sidonia
C.U. de Mdiq	Ayto. de Algeciras
C.U. de Fnideq	Ayto. de Vejer de la Frontera
C.U. de Chefchaouen	Ayto. de Cádiz
C.R. de Ain Beida	Ayto. de Trebujena
C.U. de Taounate	Ayto. de Olvera
C.U. de Oued Laou	Ayto. de Benaocaz
C.U. de Río Martil	Ayto. de Tarifa
C.U. de Berkane	Ayto. de Alcalá de los Gazules
C.R. de Bni Iddir	Ayto. de Sanlúcar de Barrameda
C.U. de Assilah	Ayto. de Grazalema
C.U. de Alqazarquivir	Ayto. de Conil de la Frontera

C.R. de Amsa	Ayto. de Paterna del Campo
C.U. de Tétouan	Ayto. de Alcalá la Real.
C.U. de Oujda	Ayto. de Las Cabezas de San Juan
C.U. de Alhuceimas	FAMSI
C.R. de Talambote	
Conseil Régional de Tanger Tétouan	
Conseil Régional de L'Oriental	
Agrupamiento de Comunas Lakhmas	
C.R. de Bni Selmane	
Red de Ciudades Estratégicas -RVS-	
Red de Medinas del Mediterráneo- RMM-	

Nota: El ordenamiento marroquí distingue entre: CU- Comuna urbana y CR- Comuna rural